

# *Enriqueta Faber: médico a pesar de las prohibiciones*

---



Por: Guadalupe Yaujar Díaz

La Habana, 7 mar (RHC) El 19 de enero de 1819 el velero “La Helvetia” tocó tierra en el puerto de ciudad de Santiago de Cuba. Entonces, desembarcó un joven de femeninos modales, cuya documentación dice que se llamaba Enrique Faber, tenía 28 años de edad y era suizo.

Poseía el título de médico cirujano obtenido en Francia bajo ese nombre, y escogió a Cuba como hogar, donde fue autorizado a ejercer en todo el territorio y se estableció en Baracoa.

Sin embargo, nació en la ciudad suiza de Lausana, en 1791, residió en Europa como mujer, simuló ser un hombre cuando llegó a Cuba y se desempeñó como médico, una carrera vedada entonces al sexo femenino.

Atrás quedó su vida anterior de casada con un oficial del regimiento de Napoleón Bonaparte muerto en una batalla. Viuda a los 18 años, marchó a París para cumplir su deseo de ser médico, decidió vestir de hombre y estudiar cirugía.

Sirvió como cirujano en el Ejército de Napoleón durante la invasión a Rusia, sufrió prisión en España y la Antillas-francesa de Guadalupe hasta llegar a Cuba.

El afán de ocultar su secreto, escabroso para el siglo 19, la llevó a buscar lejanía y privacidad en la primera villa, capital y obispado de Cuba, sin embargo, ni siquiera allí escapó a las presiones sociales.

Faber decidió lo que parecía la solución ideal, proponerle matrimonio a Juana de León, una joven huérfana que padecía de tuberculosis con quien estableció un pacto peculiar: el matrimonio sin sexo. El 11 de agosto de 1819, el párroco Don Felipe Salamé unió a la pareja en matrimonio y comenzó así una larga cadena de acontecimientos y hostilidades.

Por su estado físico, Juana no debía cumplir las obligaciones maritales, tal fue la recomendación del médico a la joven, pretexto ideal, pero éste, no demoró mucho en descubrirse.

Los primeros meses del matrimonio -consumado en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Baracoa corrieron felices. Mientras ella mejoraba su salud, él ganaba mucho dinero con la práctica de su profesión..

Finalmente, la tranquilidad esfumó la artificial unión tras la revelación de un asunto demasiado delicado e incómodo para la época. A la esposa, ya convaleciente, no le satisfacía desempeñar la fría labor de amiga y se tornaba apagada y preocupada.

Bajo estas circunstancias el médico salió con urgencia hacia La Habana para esclarecer la negativa a que ejerciera la Medicina y la cirugía -se decía que el título era de un pariente fallecido-; a su regreso, él explicó a su esposa el misterio de su vida, algo que hizo primero ante el obispo Espada.

Frente al obispo reveló que se había casado con una joven y que “él” era también mujer, vestida de hombre. Descubierta su real sexo, su nombre verdadero era Enriqueta Faber.

Una vez en Baracoa terminó por confesar a Juana la verdad. Entonces comenzó una vida colmada de hostilidades en la que no faltó su comparecencia ante la ley.

Enriqueta volvió a aparecer vestida de dama el día de su juicio, usando ropas que años atrás la ataron a ridículos convencionalismos. La sancionaron a 10 años de reclusión, por vestir ropas de hombre, casarse con otra mujer y engañar a la sociedad. Entre apelaciones, la condena se redujo a cuatro años y el destierro a Nueva Orleans.

El licenciado Manuel Vidaurre asumió su defensa. En la Audiencia Territorial de Puerto Príncipe, hoy Camagüey, dijo:

“Enriqueta Faber no es una criminal. La sociedad es más culpable que ella, desde el momento en que ha negado a las mujeres los derechos civiles y políticos, convirtiéndolas en muebles para los placeres de los hombres. Mi patrocinada obró cuerdamente al vestirse con el traje masculino, no solo porque las leyes no lo prohíben, sino porque pareciendo hombre podía estudiar, trabajar y tener libertad de acción, en todos los sentidos, para la ejecución de las buenas obras. (...) Ella, aunque mujer, no quería aspirar al triste y cómodo recurso de la prostitución...”.

Enriqueta Faber devino la primera mujer médico que ejerció la medicina en Cuba, hace doscientos años, autorizada legalmente por el tribunal del Protomedicato de La Habana.

Su triste historia está recogida en numerosas novelas, obras de teatro y hasta una película que se estrena en cines habaneros, por estos días, en ocasión del Día Internacional de la Mujer.



**Radio Habana Cuba**